



El Sr. Presidente contesta al Sr. Legala que el minimo contractual es de 45 fumos, pero con la debida autorizacion de la Junta de Gobierno, la Comprosa ha rebasado siempre la cifra de 50; no obstante la Junta de Gobierno toma en consideracion la propuesta formulada.

El Sr. Presidente despues de agradecer a los señores Accionistas su asistencia y colaboracion, y muy especialmente la prueba de confianza que una vez mas acaban de otorgar a la Junta de Gobierno, levanta la sesion a las 23'30 horas.

J. B.

El Presidente

José Tall

El Vocal Secretario

Ramon Noguer

Señores; a. n.

En la ciudad de Barcelona a 29 de marzo de 1957, previamente convocada por medio de papeleta repartidas a domicilio, a las 22'35 horas y con asistencia del Sr. Delegado gubernativo, queda constituida la Junta general ordinaria de señores accionistas bajo la presidencia del Presidente don José Tall Fabre, acompañado de los vocales don Manuel Bertrand Mata; don Carlos Rabasi Ibar; don Juan Amat Vidal; don Miguel Gauda Ribes; don Jorge Vila Fradera; don Luis Linares Cases y don Ramon Noguer Bosch, actuando como secretario el ultimo de dichos señores.

Abierta la sesion se procede por el Sr. Secretario a la lectura de la papeleta de convocatoria repartidas a los señores accionistas con la debida atencion reglamentaria.

El Sr. Secretario procede a la lectura del acta de la Junta general ordinaria de 23 de marzo del año proximo pasado, siendo aprobada, al igual que la memoria.

Antes de proceder a la aprobacion del Estado general de cuentas correspondiente al ejercicio que acaba de finalizar, la presidencia cede la palabra al Vocal-Contador don Carlos Rabasi Ibar, quien hace una breve exposicion comparativa de los gastos y pagos presupuestados en los efectuados en el mencionado ejercicio, solicitando de la asamblea una dotacion de 750.000 pesetas para Atenciones complementarias. El Sr. Presidente manifiesta, que

antes de entrar en la discusión del apartado "d" de la papeleta de convocatoria desear hacer alguna aclaración que tal vez sirva de orientación a los señores accionistas en el asunto que va a tratarse. Seguidamente expone que ante el aplazamiento tan dilatado por parte del Ministerio de Educación Nacional en hacer efectivos los dos millones de pesos pendientes, y aunque en principio la Junta de Gobierno propone la amortización de tal cantidad, sugiere a la Asamblea que lo más prudente sería aplazar la amortización otro año más, y mientras continuar las gestiones para un resultado favorable, por lo tanto los señores accionistas en el presente ejercicio se verían afectados tan sólo por el pago de los intereses correspondientes.

Varios señores accionistas preguntan a la Presidencia si a pesar del aplazamiento de la amortización, podría satisfacerse durante el presente ejercicio la totalidad de la parte proporcional que les corresponde, contestando el Sr. Presidente que podrían hacerlo, y en el caso de que la Sociedad cobrase el débito pendiente, les sería reintegrada la cantidad satisfecha. Por aclamación y unanimidad se aprueba la proposición de la Presidencia.

El Sr. Presidente dice que va a abrirse discusión sobre el apartado "e" referente a las mejoras de las localidades de los pisos terceros, cuarto y quinto, recomendando a los señores accionistas el máximo apoyo al referido asunto por tratarse de una cuestión de prestigio para la Sociedad y que el estado deplorable de las localidades antes mencionadas exige su inmediata reparación, anunciando seguidamente que el Sr. Secretario procederá a la lectura del proyecto y presupuesto correspondiente, que la Junta de Gobierno después de los asesoramiento técnicos pertinentes, ha creído el más acertado y de mejor solución de los varios presentados.

D. Horacio Luis Barrera pregunta si el proyecto en discusión respecta los tres pisos que actualmente tiene cada uno de los pisos, contestándole el Sr. Presidente afirmativamente.

D. Enrique Echuet Roig, manifiesta que si cupiera la posibilidad de relajar las paredes, esto permitiría seguramente mejorar el emplazamiento de las nuevas localidades, y en cuanto a las butacas cree que si en lugar de madera fueran metálicas, por ejemplo de tubos, ofrecerían mayor duración.

Le contesta el Sr. Presidente que, relajar los paredes, aparte de requerir un estudio técnico minucioso, y que en principio ya fue desechado tal proyecto, las obras resultarían más costosas. Respecto a la construcción de los butacos, la Junta de Fabricas toma en consideración la sugerencia del Sr. Crehuel para recomendar que los sillones sean construidos en madera de la mejor calidad, así como con la máxima comodidad que permita el espacio disponible.

El Sr. Presidente en aclaración previa a los señores Accionistas expone que aun cuando en el presupuesto que acaba de leerse se consiguen la cantidad de 823.358 pesetas y en la papeleta de convocatoria se solicita un millón cien mil, es debido a que en el repetido presupuesto no está incluida la tapicería ni los demás trabajos auxiliares necesarios. La Asamblea aprueba por aclamación y unanimidad el proyecto de reforma de los pisos tercero, cuarto y quinto.

El Sr. Presidente expone que va a procederse a la lectura de una comunicación de la Empresa por la que solicita aumento en las subvenciones que percibe de la propiedad. Leída por el Sr. Secretario la referida comunicación, este observa a la Asamblea que un tal aumento queda de obligatoriedad la validez del contrato de concesión por los dos años que quedan de vigencia del mismo.

Don Lorenzo Luis Carreras en uso de la palabra se extiende en varias consideraciones de orden económico, manifestando por último que encuentra acertado el aumento solicitado, y en nombre de varios señores Accionistas propone una reducción en el número de funciones.

Le contesta el Sr. Presidente recalcando que el mínimo que figura en el contrato de concesión de Empresa es el de 45 funciones; que la Junta de Fabricas se encuentra ante el dilema, que mientras el Sr. Luis Carreras propone una reducción del número de funciones, en Juntas generales anteriores otros señores Accionistas habían sugerido de que este fuese aumentado; que es tomada en consideración la propuesta del Sr. Luis Carreras para ser trasladada a la Empresa.

Don Lorenzo Luis Carreras continuando en uso de la palabra expone el temor que la reducción del número de funciones implique un porcentaje mayor de representaciones flojas, como ocurre cuando se dan óperas coponuchas.

Don Ramon Inguera de contestar, en concepto aclaratorio que las óperas españolas se dan por obligación contractual, y que la Empresa, la mayoría de los veces, se encuentra en grandes dificultades para poder representar tales óperas en la dignidad que requiere la categoría de nuestro gran teatro incluido los artistas encargados de la representación, pero que la Junta de Gobierno puede dispensar a la Empresa en caso necesario, que algún año pueda prescindir de tales representaciones.

Después de las manifestaciones hechas por el Sr. Secretario, se abren por aclamación y unanimidad los asuntos de subvención solicitados por la Empresa, quedando facultados los señores Presidente y Secretario para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la efectividad del acuerdo, todo ello de conformidad con el escrito de la Empresa.

Don Ramon Marcell Piquet expone que aprovechando la circunstancia de la reforma de los pisos 3º, 4º y 5º la conveniencia de numerar la tercera fila de los pisos cuarto y quinto, para mayor comodidad de los concurrentes a las citadas localidades evitando así las colas y molestias a las personas antes mencionadas.

El secretario Sr. Inguera le contesta que las filas 1º y 2º de los pisos referidos están numerados y que la Junta de Gobierno trasladará el encargo a la Empresa.

El Sr. Presidente interviene en la discusión manifestando al Sr. de Marcell que la Junta de Gobierno había ya cambiado impresiones en ese sentido; que las localidades pueden numerarse todas, pero con la salvedad de que la Empresa podría o no utilizar dicha numeración, ratificándole la promesa del Sr. Secretario de que su petición será trasladada a la Empresa.

Don Juan Mº Segala Torres sugiere que las localidades de los pisos 4º y 5º recargadas a los laterales y cuya visibilidad es deficiente, la Empresa podría ponerlas en taquilla a precios reducidos. El Sr. Presidente dice que es tomada en consideración la sugerencia del Sr. Segala.

Don Santiago Comas de Orgeriu y de Terrallonga expone que actualmente se encuentran en Ginebra un curso de estudios varios alumnos dedicados al estudio del canto al que uno de ellos ganador del premio de 500.000 francos que anualmente concede la ciudad del Gobierno, por muy motivo venga a la presidencia, en apoyo a los alumnos que lo merezcan, indicar a la Empresa que al preparar el elenco para las temporadas de ópera, tener en

menta, dentro de lo posible, de obtener que mejores méritos haya obtenido, un testamento el Sr. Presidente que el suyo sea trasladado a la Empresa.

El Sr. Presidente anuncia que va a suspenderse la sesión por unos minutos para que los señores accionistas se pongan de acuerdo para el nombramiento de Presidente y seguidamente de los cuatro Vocales que han de cubrir los que reglamentariamente cesan, señores don Manuel Bertrand Mata, don Jorge Vila Fradera, don Luis Lema-Cros Cases y los producidos por el fallecimiento de don Luis Pinar F. Maquieira.

Don Lorenzo Sans Carreras propone en atencin a la acertada actuacin de la Junta de Gobierno, que sean reelegidos por aclamacin y unanimidad el Sr. Presidente don Jos Valls Taberner y los tres señores Vocales que reglamentariamente cesan, don Manuel Bertrand Mata, don Jorge Vila Fradera y don Luis Lema-Cros Cases, y elegir a don Antonio Sans Llibre para ocupar la vacante existente. La Asamblea por aclamacin y unanimidad aprueba la proposicin de don Lorenzo Sans Carreras.

El Sr. Presidente despues de agradecer a los señores accionistas su asistencia y colaboracin, y muy especialmente la renovacin de confianza que acaba de otorgarse a la Junta de Gobierno, manifiesta que para cumplimiento de la asamblea se dar lectura a una carta recibida de la Embajada de los Estados Unidos de America en Espaa, referente a un concierto de Joan Sola a celebrar en el Gran Teatro del Liceu y de un valioso obsequio al Emperador del Liceu.

Hecha esta por el Sr. Secretario se aprueba por aclamacin y unanimidad la proposicin de la Embajada de los Estados Unidos para la celebracin de un concierto de Joan Sola en el Gran Teatro.

Don Santiago Lema de Arguir y de Terrallonga obliga a la Presidencia las mayores facilidades para la celebracin del acto, recomendarlo a los señores accionistas en asistencia para mayor esplendor del acto, y seguidamente el Sr. Presidente levanta la sesión a las 13:40 horas.

R. B.

El Presidente,

*J. Valls*

El Vocal Secretario,

*Narciso Noguer*

